LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID identificado con CC. 1049627240 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DEPARTAMENTO DE BOYACA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891800498

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/02/18	**Fecha inicio contrato**	2024/02/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2024/07/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1691001 - ACTIVIDADES JURIDICAS, INCLUYE EL DE REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LAS PARTES, SEA O NO ANTE
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Retirado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 V_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC12122025H1049627240M1208358.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

TUNJA, BOYACA, **12/12/2025**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID** con **Cédula de Ciudadanía** número **1049627240**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**176800048272**
Fecha de apertura	**10/01/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

S-2025-006898-DESGOBER

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 2025	
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	No. 856	DE FECHA: 13/02/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO «FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN BOYACÁ» 4.	
CONTRATISTA	HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID	NIT:1049627240-2 : C.C:1049627240
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JONATAN SANCHEZ GARAVITO	C.C:80796670
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : $ 30.368.520,00 APORTE DEL DEPARTAMENTO: $ 0,00 APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0,00	
ADICIONAL N° 1 _____	VALOR $ 15.039.648,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 45.408.168,00	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES Y CERO (0)DÍAS	
PRORROGA N° 1____	Tiempo: TRES (3) MESES Y CATORCE (14)DÍAS	De Fecha: 17/09/2025
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha:
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14)DÍAS	
FECHA DE INICIACIÓN	18/02/2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° **Error!**	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	17/09/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31/12/2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 18 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025	
RBPP N°	202500000008354	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1514 AÑO: 2025, RPC No 7594_ AÑO 2025.

En las oficinas de GOBERNACIÓN DE BOYACA se reunieron los señores, JONATAN SANCHEZ GARAVITO Interventor / Supervisor y el señor HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 1077136898 y 1077394506 del mes (es) Noviembre y diciembre de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$0,00
Sumatoria Amortizaciones	$0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 45.408.168,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 6.362.928,00
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 39.045.240,00
Saldo por ejecutar (Liberar por el Departamento)	$ 0,00	$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento	$ 0,00	$ 0,00
Sumas iguales	$ 45.408.168,00	$ 45.408.168,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 176800048272	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Del 18 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: Jonathan Sanchez Garavito
Nombre: JONATAN SANCHEZ GARAVITO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID
CONTRATISTA

Radicado No. **S-2025-006898-DESGOBER**
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO:
INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

S-2025-006898-DESGOBER

HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID
CONTRATISTA

S-2025-006900-DESGOBER

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-008
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No. 856

Contratista: HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID

Teléfono y Correo Electrónico: 3103446898 - torgus9119@gmail.com

Periodo Informe Supervisión: Del 18 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Certificación bancaria: Banco Banco Davivienda S.A. Ahorros X Corriente No 176800048272

DOCUMENTO	DESTINO
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
Registro Presupuestal. RPC Para primer pago o pago único.	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema Genera de Regalías Para primer pago o pago único.	X
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	X
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere. 1er pago o pago único.	X
Asignación de Apoyo Supervisión. Primer Pago y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato	X
Acta de Iniciación Contrato. primer pago o pago único.	X
Acta de aclaración	X
Actas de suspensión	X
Actas de reiniciación	X
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formatoacta parcial)	X
Factura electrónica o Documento Equivalente (Articulo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	X
Acta de Terminación	X
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	X
Acta liquidación	X
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios	X
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Certificación de Afiliación ARL	X
Certificación de paz y salvo del sistema de información documental Quyne unicamente para pago final	X

Radicado No. S-2025-006900-DESGOBER

OBSERVACIONES: Jonathan Santos Gaviria

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID
CONTRATISTA

S-2025-006899-DESGOBER

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: Del 18 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 CONTRATO No. 856

REGISTRO BPyP No.: 202500000008354

FECHA INICIACIÓN:18/02/2025 FECHA TERMINACIÓN: 31/12/2025

CONTRATISTA: HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID INTERVENTOR: JONATAN SANCHEZ GARAVITO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO «FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN BOYACÁ» 4.

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Realizar el seguimiento y monitoreo de forma constante a las políticas públicas que están en proyección y ejecución en el departamento, para lo cual deberán realizar acompañamiento a las sectoriales en el diligenciamiento de los formatos establecidos en el procedimiento, en el marco de aunar esfuerzos para el seguimiento del plan departamental de desarrollo	Seguimiento y monitoreo de la política pública de cinematografía, medios audiovisuales e interactivos de Boyacá 2025 - 2036 (Ordenanza 023 de 2024)		X		
		Seguimiento y monitoreo de la política pública Periodismo del Departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones (Ordenanza 045 de 2024)		X		
2	Realizar cronograma para mesas de trabajo de seguimiento y evaluación a políticas públicas y desarrollar las mesas propuestas	Se realizó el cronograma de seguimiento y evaluación a políticas públicas para el año 2025 y se cumplió a cabalidad con los compromisos establecidos para los meses de septiembre – octubre de 2025		X		

S-2025-006899-DESGOBER

3	Realizar acompañamiento y brindar asesoría a las sectoriales que están en proceso de formulación de políticas públicas y proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades del Departamento	Acompañamiento, seguimiento y asesoría al proyecto de Ordenanza 054 de 2025 “Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del departamento de Boyacá – INDEPORTES Boyacá – para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”		X		
		Acompañamiento, seguimiento y asesoría al proyecto de Ordenanza 056 de 2025 “Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”		X		
4	Asistir a comités, mesas técnicas, reuniones y/o citaciones que se realicen para el seguimiento de los proyectos de la oficina asesora de despacho	Asistencia a la sesión de comisión de hacienda de la Asamblea Departamental el día 24-11-2025		X		
		Asistencia a la sesión de comisión de hacienda de la Asamblea Departamental el día 26-11-2025		X		
		Asistencia a la sesión plenaria de la Asamblea Departamental el día 04-12-2025		X		
		Asistencia a la sesión plenaria de la Asamblea Departamental el día 09-12-2025		X		

S-2025-006899-DESGOBER

		Asistencia a la sesión plenaria de la Asamblea Departamental el día 30-10-2025		X		
		Asistencia a la sesión de comisión de hacienda de la Asamblea Departamental el día 12-12-2025		X		

Firma: _____
Nombre: JONATAN SANCHEZ GARAVITO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID
CONTRATISTA

Radicado No. **S-2025-006899-DESGOBER**

HECTOR GUSTAVO

MONROY CADAVID

CONTRATISTA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-12, 03:18:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077394506

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823036217

PAGADO 12/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID		
Documento	CC1049627240	**Dirección**	AV 14 #49 - 55 APTO 1109
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103446898
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1049627240	HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 2.504.260	$ 400.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.504.260	$ 313.100	0,522	$ 2.504.260	$ 13.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.504.260	$ 2.504.260	$ 2.504.260	$ 0	$ 400.700	$ 313.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.900	$ 0	$ 726.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Tunja, 12 de diciembre de 2025

Señores
GOBERNACION DE BOYACA
Ciudad

Estimados señores:

Yo, Héctor Gustavo Monroy Cadavid, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1049627240** expedida en Tunja, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Según lo estipulado en el Decreto 2271/2009, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de los meses de **noviembre y diciembre de 2025** corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. 856** - **2025**, suscrito con la Gobernación de Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Qué para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente, a la renta de trabajo, de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario, certifico que la actividad del objeto contractual no requiere para su ejecución costos y gastos. (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

   Nota: Informar si desea solicitar una retención en la fuente adicional a la establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

3. Que SI [X] NO [ ] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: responsable [ ] No responsable [X] del impuesto sobre las ventas

5. Pertenezco al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.
   SI___ NO X
   Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

6. Certifico que la actividad económica (Código CIIU) 6910 contenida en el RUT, corresponde a las actividades propias del objeto contractual.

Esta certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



Héctor Gustavo Monroy Cadavid
C.C. 1049627240
Torgus9119@gmail.com

En caso de tener Dependientes economicos, Créditos hipotecarios y/o cuentas AFC, Medicina Prepagada; anexar documento soporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 de Estatuto Tributario, Art. 83 CPN.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054994275

(415)7707212489984(8020) 000014105499427 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 2 7 2 4 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 7 2 4 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONROY	CADAVID	HECTOR	GUSTAVO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 27 53 C 52

42. Correo electrónico: torgus9119@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 6 5 4 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO